



!!!! INFORMACIÓN VOY Y VENGO 2019 !!!!

A PARTIR DEL 20 DE JULIO, SI ERES MENOR DE EDAD, SOLO PODRÁS ACCEDER AL AUTOBÚS DEL “VOY Y VENGO” PRESENTANDO UN CARNET DE PERMISO FAMILIAR.

ESTE CARNET SE SOLICITA EN EL AYUNTAMIENTO DE TU LOCALIDAD, PRESENTANDO UNA AUTORIZACIÓN CUMPLIMENTADA Y FIRMADA POR EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR/A LEGAL.

ESTA AUTORIZACIÓN SOLO PODRÁ PRESENTARLA EL PADRE, LA MADRE O TUTOR/A LEGAL Y DEBE IR ACOMPAÑADA DE UNA FOTOCOPIA DE SU D.N.I. Y DEL DE SU HIJO/A.

EL CARNET DE PERMISO FAMILIAR ES OBLIGATORIO PARA LOS NACIDOS ENTRE 2001 (SI TODAVIA NO HAS CUMPLIDO 18 AÑOS) **Y 2003** (TODOS LOS NACIDOS ESE AÑO) Y SÓLO PARA LOS AUTOBUSES DEL “VOY Y VENGO” QUE ORGANIZA ESTA MANCOMUNIDAD DE SS.SS.

TODAS LAS PERSONAS QUE UTILICEN EL “VOY Y VENGO”, DEBERÁN LLEVAR EL D.N.I. EL CHOFER DEL AUTOBÚS LO REQUERIRÁ PARA COMPROBAR SU EDAD; SI NO SE PRESENTA **NO PODRÁN** SUBIR AL AUTOBÚS.

LOS NACIDOS DESPUÉS DE 2003 NO PODRÁN UTILIZAR ESTE SERVICIO.

**Deseamos que todos/as podamos disfrutar de este verano y de sus fiestas con salud y alegría.*

** Recordamos que el “Voy y Vengo” es un programa preventivo para evitar los accidentes de tráfico por consumo de alcohol o/y otras drogas.*